FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

Original: 21/09/2016

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

FR - HOIN - 01

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se torne la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera deciaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la Intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentima continuación:	niento para la realización del procedimiento y firmo
Firma del Paciente: 9530 595	Nombre del Paciente:
CC. o Hilela:	of a a a day
y.	x 500 Herce two to
Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Northre del Testigo o Responsable del Paciente V
6.750.979	Cimado
CC. o Hueila:	Relación con el paciente:
El paciente no puede firmar por:	
Se firma a los _ S _ días dol mes de _SeV-Le w_	ore del año 208. Dr. (rangian)
Francisco Saitorer	the Contract of the Contract o
Nombre del médico	Firma y selfo
a 1122812664	Registro profesional

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE			
Commence)	HOSPITALIZACION			
Flami in the second	FR - HOIN - 01	Original: 21/09/2016	Versión: 01	
luge,		Actualización;//	Página 1 de 3	

Yo	105e	മ്പാഗല	Puer-10			mayor	đе	edad,
identi	ficado con C	.c. № <u>ି ଜ 'ገട</u> ©	<u>999</u>	, de la ciud	ad de Ton	رعر	., en c	alidad
de re	sponsable d	el paciente <u>Pc/b</u>	lo €mi	her son	loeo/g		-	
identi	ficado con	C.C. Nº <u>915</u>	30895	de		, por	medi	o del
prese	nte autorizo	a la Clínica Emn	oanuel a lievar	a cabo el	proceso de tr	atamiento y	atenc	ión al
pacier	ite, teniendo	en cuenta que se	me ha informad	io:		•		

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento estan apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lieven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera Inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaquardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovillzación) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanítarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden ilevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se Informa horarlo de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.